

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID						
Administrador de Hacienda Grupo 1	1	28	1.982.400	Admon.C. Lineal	A	Conocimientos Tributarios
Administrador de Hacienda Grupo 2	1	28	1.858.764	MOSTOLES	A	Conocimientos Tributarios
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA						
DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA						
Secretario General	1	28	99.284	VALENCIA	A	Conocimientos Gestión de Personal y Asuntos Generales
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DEL PAIS VASCO						
Interventor Regional	1	27	1.456.956	BILBAO	A	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización, Auditoría y Contabilidad
CENTRO DE GESTION CATASTRAL Y COOPERACION						
TRIBUTARIA						
Gerente Territorial de Jaen	1	28	1.549.668	JAEN	A	
Gerente Territorial de Jerez de la Frontera	1	28	1.426.032	JEREZ FRONTERA	A	
Gerente Territorial de Ceuta	1	27	966.924	CEUTA	A	
INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS						
SUBDIRECCION GENERAL DE CONTROL TECNICO						
Subdirector General de Control Técnico	1	30	2.755.116	MADRID	A	Experiencia en Auditoría de Cuentas
SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA						
Jefe Provincial 3ª Categoría	1	22	414.840	SAN SEBASTIAN	B/C	Experiencia en represión del fraude en materia de Aduanas e I.L.E.E.

22257 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Finalizado el plazo de subsanación de errores, señalado en la Resolución de 4 de agosto de 1989, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.1, de la Resolución de 28 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, significándose que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en el Dirección General de la Función Pública (María de Molina, 50,

Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (Marqués de Monasterio, 3, Madrid), en el Ministerio de Economía y Hacienda (Alcalá, 7, y pasco de la Castellana, 162, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, así como en los Gobiernos Civiles.

El primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 24 de septiembre de 1989, a las nueve horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, Madrid.

Madrid, 12 de septiembre de 1989.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

22258 CORRECCION de erratas de la Resolución de 21 de agosto de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Técnico de Sistemas (fuera de Convenio), en el Ministerio de Economía y Hacienda (124/1988).

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 5 de